

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No. 2017-06368 (18-338A)

Procesado.            Lida María Santos Jaimes  
Asunto:                Proceso Penal  
Delito.                Homicidio agravado y otros

A partir de las 08:00 a.m de hoy, quince (15) de Noviembre de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para pronunciarse sobre el recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el dieciocho (18) de Noviembre de 2019 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ  
Secretaria